

Quito, 13 de febrero de 2017

Señores Sócios
De la Junta General Universal y Extraordinaria
ABOGADOS LEXBURÓ LEX BURÓ S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y a fin de que se sirva dar el trámite correspondiente, presento a usted mi renuncia irrevocable al cargo de PRESIDENTE de la compañía ABOGADOS LEXBURÓ LEX BURÓ S.A., constituida ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, el 07 de marzo del año 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 08 de marzo del mismo año,

Solicito de manera expresa que esta renuncia sea conocida y aceptada por la Junta de Socios de la compañía, a fin de que surta los efectos legales necesarios.

Mi nombramiento como Presidente fue otorgado el 07 de marzo de 2016 e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 08 de marzo del mismo año, bajo el número 3150.

Dejo constancia del agradecimiento a la compañía y auguro éxitos en su trabajo.

Atentamente,


Martín Cabezas Espinosa.
C.C. 1714111717.

Lo testado no corre



TRÁMITE NÚMERO: 16025



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	12232
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3680
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABOGADOS LEXBURÓ LEX BURÓ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	CABEZAS ESPINOSA MARTIN SALOMON
IDENTIFICACIÓN	1714111711
CARGO:	PRESIDENTE

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 956 DEL 08/03/2016 NOT. 40 DEL 07/03/2016.- M.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DE RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 y GASPAR DE VILLAROE